

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27859 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 0,3329 ha, riego de 0,5551 ha y un volumen de 2.997 m³/año con captación Directa del río fija (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba). Expediente M-12575/2006-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Vicente Rivas Zamora

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Viveros 0,3329 ha

Agropecuario – Regadíos Herbáceos 0,5551 ha

Volumen (m³/año): 2997

Caudal (l/s): 0,29

Captación:

1.- Directa del río fija (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-371924 Y-4171860

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 151/1967 (15/0789) para de riego de 7,7678 ha. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la segregación de 0,99487845 ha y ajuste de la misma a 0,888 ha (0,3329 ha de vivero de olivar y 0,5551 ha de huerta y herbáceos) y nueva toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 24 de julio de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250035252-1